

# Informe Comité de Ahorro y Crédito

38 Edición Asamblea General Ordinaria

## INFORME COMITÉ DE AHORRO Y CRÉDITO

Presentamos a la Asamblea General de Asociadas, los temas tratados durante las reuniones y jornadas de trabajo programadas durante el año 2023, los cuales competen a temas de interés para las diferentes cooperativas, aspectos orientados a mejorar la estructura financiera de las mismas y el cumplimiento de normatividad asociada al sector cooperativo de ahorro y crédito.

La situación político-económica que atravesó Colombia durante el año 2023, la cual tuvo un impacto negativo en el desempeño del Sector Financiero Colombiano, al que no fueron ajenas algunas de las cooperativas con actividad financiera, por ello, durante las reuniones mensuales del Comité de Ahorro y Crédito se trataron y analizaron los siguientes temas:

- La evolución mensual de cifras de desempeño del sector Financiero Colombiano vigilado por las Superintendencia Financiera de Colombia - SFC y en particular de las cifras e indicadores de las Cooperativas de Ahorro y Crédito vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria - SES.
- Análisis de las principales causas que vienen afectado el resultado de las entidades del sector financiero que registraron pérdidas a lo largo del año 2023. Dentro de las principales causas asociadas a estos resultados negativos se establecieron las siguientes:
  - Materialización del riesgo de tasa de interés del libro bancario (RTILB), el cual afectó el margen de intermediación bruto de las diferentes entidades financieras, con un mayor impacto en aquellas entidades con:
    - Mayor dependencia de la intermediación financiera para la generación de ingresos, principalmente las orientadas a la colocación de créditos de libranza y créditos de vivienda, o al otorgamiento de créditos con tasa de interés preferencial en cartera comercial.
    - Ausencia de herramientas y mecanismos de captación y colocación con tasa de interés variable, en especial para colocación de créditos de largo plazo a tasa preferencial.
    - Inadecuada definición o cumplimiento de políticas y controles asociadas a la administración del Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB).
    - Ausencia o inadecuada definición de mecanismos de planeación financiera de largo plazo y las correspondientes pruebas de estrés (resistencia) asociadas a dicho proceso, que permitieran tomar medidas

- oportunas de reordenamiento o salvamento, frente a afectaciones que comprometan su subsistencia a futuro.
- Materialización de riesgo de crédito, reflejado en el aumento sustancial de los niveles de morosidad, cartera improductiva, así como de provisiones por deterioro, afectando no solo la generación de ingresos por intereses de cartera sino también el aumento de gastos por provisiones y condonaciones. Sobre este riesgo en particular, se estableció a diferencia de lo que muchos piensan, que la principal casusa no ha sido el efecto económico postpandemia, sino que las principales causas radican en:
  - El sobreendeudamiento de los colombianos, originado por el propio sector financiero entre el segundo semestre del año 2020 y primer semestre del año 2022, el cual orientó sus excesos de liquidez a la colocación de largo plazo para ampliar la capacidad de pago de los deudores. Esta práctica debe ser tomada a futuro como una señal de alerta en el modelo de riesgo de crédito.
  - El notable aumento de tasas de interés del mercado (DTF e IBR), afectó sustancialmente la capacidad de pago de los deudores, especialmente el de los deudores ligados a créditos con tasa de interés variable que, durante la etapa de otorgamiento, no fue previsto dicho aumento para medir la capacidad de pago durante la vigencia del crédito.
  - La incertidumbre político-económica derivada de las nuevas directrices y reformas propuestas por el gobierno, las cuales han originado desconfianza en los inversionistas y por ende un decrecimiento en la formación bruta de capital del país, la disminución de las utilidades de las empresas y un decrecimiento de la productividad económica del país.
- Una última causa que afectó los resultados de las entidades financieras, es el aumento sustancial de los gastos administrativos, propio del aumento de los niveles de inflación que ha tenido el país en los años 2022 y 2023.
- Igualmente se realizó el análisis semanal de la tendencia de tasas de referencia del mercado (Tasa de intervención, DTF e IBR) el cual se trató en las reuniones mensuales, brindando las recomendaciones que debían ser adoptadas por las cooperativas.

Se programaron sesiones especiales con jornada extendida, dentro de las cuales se trataron los siguientes temas:

- Se desarrolló una jornada de capacitación presencial en las instalaciones de la cooperativa COOPERENKA sobre “**Pruebas de Resistencia**” asociadas a la planeación financiera de largo plazo, dentro de la cual se presentaron las variables de estrés que deben ser consideradas, el paso a paso que se debe desarrollar en dicho proceso y las diferentes alternativas de tratamiento

asociadas a los resultados obtenidos de las pruebas. De esta jornada se entregó instructivo como material de apoyo para el montaje de dicho proceso por parte de las cooperativas.

- Se han venido realizando análisis sobre prospectiva económica, con base en la información presentada en seminarios realizados por entidades como: La Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), FEDESAROLLO o CONFECOOP NACIONAL, así como información la publicada en documentos de análisis económico emitido por entidades especializadas como: Banco de la República, DANE, Valores Bancolombia, Corficolombiana, entre otros. Estas jornadas del comité, se concluyeron con las recomendaciones que, en materia de estructura financiera, debían ser adoptadas por las cooperativas para resguardar su estructura financiera.

De otro lado, durante el año se conformó una mesa de trabajo para la evaluación de la normatividad asociada al modelo de pérdida esperada. Espacio donde conjuntamente las cooperativas participantes, expusieron las diferentes inquietudes y observaciones relacionadas con la aplicación de este modelo; generando recomendaciones que fueron expuestas a la Superintendencia de la Economía Solidaria; logrando en conjunto con la gestión de CONFECOOP NACIONAL, no solo el aplazamiento en la entrada en vigencia de dicho modelo para algunas entidades, sino además la evaluación y ajuste por parte del ente de control de dicha normativa.

El Comité de Ahorro y Crédito, mantiene una disposición de apoyo técnico a las diferentes entidades, sobre las necesidades de estabilización que se requieran para mejorar la situación de estructura financiera de las entidades agremiadas, en pro de consolidar un sector Cooperativo resiliente y preparado para afrontar futuros ciclos de recesión o crisis económica del país.

Cordialmente,

(Original firmado)

**JUAN ARBEY CARDONA URIBE**

Coordinador del Comité

